



# Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
29 de junio de 2012  
Español  
Original: inglés

## Tercera Comisión

### Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva, el York martes 4 de octubre de 2011, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Critchlow (Vicepresidente). . . . . (Guyana)  
*más tarde:* Sr. Hussein Haniff (Presidente). . . . . (Malasia)

## Sumario

Tema 27 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

11-52882X (S) 280612 280612



Se ruega reciclar



*En ausencia del Sr. Hussein Haniff (Malasia), el Sr. Critchlow (Guyana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia*

*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

**Tema 27 del programa: Desarrollo social**  
(continuación)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (continuación)** (A/66/124 y A/66/226)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (continuación)** (A/66/62-E/2011/4, A/66/121, A/66/61-E/2011/3, A/66/128, A/66/129 y A/66/136)
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (continuación)** (A/66/173)

1. **El Sr. Gálvez** (Chile), hablando en nombre del Grupo de Río, reafirma el apoyo del Grupo a los trabajos de la Comisión de Desarrollo Social y a su labor sobre la erradicación de la pobreza mediante la búsqueda de nuevas estrategias y un mayor compromiso con el desarrollo social. Los gobiernos y las sociedades deben garantizar la integración social y lograr un orden social justo, democrático, pluriétnico y multicultural, basado en el reconocimiento universal de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo.

2. La integración social es un deber moral y una cuestión de eficiencia económica, pero también una expresión de un contrato social basado en la solidaridad y el humanismo. Se requieren medidas amplias adicionales para lograr el desarrollo inclusivo y una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico y mejorar el acceso a los servicios básicos universales, como medio de lucha contra la pobreza y la exclusión y de promover la integración social. El Grupo de Río acoge con agrado la aprobación de la resolución 64/292 de la Asamblea General sobre el derecho humano al agua y el saneamiento en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3. En momentos en que aún se están sufriendo los efectos perversos de la crisis económica y financiera mundial, los gobiernos deben garantizar que la asistencia para el desarrollo no disminuya. El Grupo de Río hace suya la recomendación del Secretario General de que los donantes y las instituciones financieras internacionales reduzcan la deuda sin imponer condiciones que restrinjan el margen normativo de los gobiernos nacionales, en particular en el ámbito del gasto y los programas sociales. Los Estados deben adoptar medidas adecuadas para responder a la crisis, entre otras, la creación de empleos, y garantizar que los beneficios lleguen a los más afectados, como los jóvenes y las personas de edad. Las políticas deben seguir garantizando la protección del gasto social básico en salud y educación. Los países del Grupo de Río están aplicando diversas políticas para promover el desarrollo social, fomentar el crecimiento económico, crear empleos y reforzar los programas de lucha contra la pobreza.

4. La comunidad internacional debe seguir adoptando medidas multilaterales y regionales para superar la crisis alimentaria y mitigar sus efectos para los más vulnerables, centrándose en el desarrollo rural y la producción agropecuaria. Es importante abordar los aspectos sociales de la crisis, en particular los efectos en el poder adquisitivo de los trabajadores. Nuevas formas de cooperación y solidaridad internacional son necesarias para erradicar el hambre y la pobreza, ayudar a fortalecer los esfuerzos nacionales, garantizar el acceso a alimentos ricos en nutrientes y lograr un mundo más participativo e inclusivo desde el punto de vista social.

5. Los países desarrollados deben tomar las medidas necesarias para mejorar el acceso a sus mercados de las exportaciones del mundo en desarrollo, seguir aliviando la carga de la deuda, promover los efectos beneficiosos para el desarrollo de la inversión extranjera directa, aumentar la transferencia de tecnología, y reformar la estructura financiera internacional con el fin de evitar futuras crisis financieras.

6. La cooperación internacional, en particular el compromiso de los países desarrollados de destinar el 0,7 por ciento de su PIB a la asistencia oficial para el desarrollo, así como la cooperación Sur-Sur, la cooperación técnica y el intercambio de buenas prácticas, son fundamentales para promover el desarrollo. También es fundamental realizar las

reformas necesarias en el sistema financiero y económico.

7. El aumento del número de personas de edad será mayor en los países en desarrollo, como se indica en el Informe del Secretario General sobre el seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (A/66/173). Los países del Grupo de Río promueven activamente la inclusión de las personas de edad mediante estrategias sociales ampliadas. La comunidad internacional debe prestar mayor atención a la cuestión del envejecimiento de la población, en particular mediante la promoción y protección de los derechos humanos de las personas de edad y la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. En ese contexto, el Grupo apoya firmemente la creación de posibles nuevos mecanismos para la promoción de los derechos de las personas de edad.

8. Los países del Grupo de Río apoyan el documento final de la reunión de alto nivel sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. Además, las medidas nacionales e internacionales para promover el empleo y luchar contra la pobreza deben tener en cuenta la igualdad, la integración social y la incorporación de una perspectiva de género. El pleno empleo de las mujeres es esencial para lograr un desarrollo económico y social satisfactorio.

9. En el contexto del Año Internacional de la Juventud, los países del Grupo de Río han participado activamente en conferencias regionales e internacionales relacionadas con la juventud, entre ellas la Conferencia Mundial de la Juventud, celebrada en agosto de 2010 en México, y apoyan el documento final de la Reunión de Alto Nivel sobre la juventud celebrada en las Naciones Unidas. La participación de los jóvenes en los programas educativos a todos los niveles debe garantizarse para construir una sociedad más próspera, preparándolos para el trabajo decente.

10. Los países del Grupo de Río apoyarán las iniciativas nacionales para la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y los principales objetivos del Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (2005-2014). A su juicio, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un instrumento esencial para promover activamente la plena integración social,

política, económica y cultural de esas personas mediante la inclusión de la discapacidad en los programas de desarrollo.

11. Para abordar el fenómeno universal de la migración se requiere diálogo y cooperación bilaterales, regionales e internacionales. Deben garantizarse los derechos humanos de los migrantes y debe reconocerse su contribución económica y social, habida cuenta del importante papel que la migración puede desempeñar en el desarrollo y la prosperidad de todos los países de destino, tránsito y origen, gracias a las habilidades vitales que poseen los migrantes. En ese contexto, señala a la atención de los presentes el cuarto Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo celebrado en México en noviembre de 2010. La creciente tendencia a una penalización de la migración suscita profunda preocupación, como también el hecho de que las políticas migratorias no incorporen los derechos humanos.

12. Finalmente, los países del Grupo de Río comparten la opinión de que el carácter multidimensional de la pobreza exige la adopción de estrategias nuevas y eficaces para ayudar a lograr los objetivos convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben desempeñar un papel más activo a fin de evitar contratiempos y para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo.

13. **La Sra. Simeonova** (Bulgaria), hablando en calidad de delegada de la juventud, dice que Bulgaria está empeñada en hacer frente a los problemas de la juventud y es uno de los pocos países que con programa que permite a los jóvenes participar al más alto nivel en la elaboración de las resoluciones que les incumben. Todos los jóvenes deben recibir una educación conforme a sus capacidades, intereses y necesidades, y la calidad de la educación debe mejorarse en todo el mundo, ya que muchos jóvenes no tienen los conocimientos o las cualificaciones que necesitan después de la graduación y a menudo terminan desempleados. La educación fomenta el desarrollo global, y debe ser una prioridad para todos los países.

14. El Gobierno de Bulgaria tiene una política nacional de educación destinada a aumentar la participación en la escuela. Bulgaria reconoce que el mejoramiento de la calidad de la educación mejoraría

la situación general del país y estimularía la economía, lo que conduciría a la estabilidad y convertiría el conocimiento y la innovación en la fuerza motriz de la economía. Tras señalar a la atención de los presentes el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, dice que los jóvenes tienen influencia en la sociedad y el potencial necesario para transformar una nación. Se los debe incluir en la adopción de decisiones y sus opiniones deben tenerse en cuenta, sobre todo en cuestiones que les afecten. Lamentablemente, la mayoría de los gobiernos no cuentan con los jóvenes en la preparación o ejecución de las políticas para la juventud, produciéndoles una sensación de marginalidad, que a menudo crea tensiones en la sociedad y puede dar lugar a la violencia y el delito. Es, pues, importante reconocerlos como personas con aptitudes y capacidad, que pueden idear soluciones eficaces. Brindar a los jóvenes la oportunidad de expresar sus opiniones les da confianza en sí mismos y les permite tomar conciencia de sus deberes en la sociedad y tener un propósito en la vida, animándolos a convertirse en miembros activos de una sociedad democrática.

15. **La Sra. Lovtchinova** (Bulgaria), en calidad de delegada de la juventud, dice que si bien los avances de Bulgaria en la elaboración de su programa de jóvenes delegados es notable, aún queda mucho por hacer para abordar los principales problemas que tiene la juventud en el país, como el tiempo cada vez mayor que transcurre entre la graduación y el empleo y la ineficiencia de los centros de orientación profesional de las escuelas. El problema podría abordarse mediante la inclusión de un mayor número de cursos de formación de carácter más práctico y actividades extracurriculares para ayudar a los jóvenes a desarrollar las aptitudes sociales, profesionales y tecnológicas requeridas en el mercado laboral, y para mejorar la comunicación entre el empleo y los sectores educativos.

16. La reducción del desempleo es una de las principales prioridades de su Gobierno, como lo demuestra la aprobación de una estrategia de empleo renovada para 2008-2015, que se espera aumente la tasa de empleo global, incluso entre los jóvenes, pues sigue siendo insatisfactoria.

17. **El Sr. Valero Briceño** (República Bolivariana de Venezuela) dice que su país no ha escapado a los efectos negativos de la crisis financiera y económica del capitalismo, que ha reforzado la mercantilización

de los derechos a la salud, la alimentación, el trabajo y la educación y han impedido el logro de los objetivos de desarrollo social convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Los pueblos del mundo sufren los efectos de las políticas imperialistas, como la violación de la soberanía de los Estados, el exterminio de las poblaciones en nombre de los derechos humanos, la destrucción de ciudades históricas y el saqueo de los recursos naturales de los países en desarrollo. Contrariamente a la retórica que se predica, crecen la pobreza, el hambre, la miseria y la desigualdad en el mundo.

18. El desarrollo social no es posible con el modelo capitalista; es necesario rescatar la dimensión social de los modelos de desarrollo, creando nuevas formas de organización humana, solidarias y participativas.

19. A pesar de la crisis, el Gobierno de Venezuela mantiene la inversión social entre las asignaciones prioritarias del presupuesto nacional: en 2010, destinó más de la mitad de sus ingresos fiscales al sector. En ejercicio de su soberanía y autodeterminación, Venezuela ha optado por una sociedad en la que prevalece la justicia social, como lo demuestra, entre otras cosas, su alto índice de desarrollo humano, la reducción significativa de la pobreza extrema, su asignación presupuestaria al sector de la salud y su alta tasa de acceso al agua potable. La Revolución Bolivariana está avanzando hacia la erradicación de la pobreza y la superación de la desigualdad, y también promueve políticas dirigidas al empoderamiento de los jóvenes, especialmente a través de la creación del Ministerio del Poder Popular para la Juventud. La familia ocupa un lugar preponderante en las políticas nacionales de desarrollo social, como se pone de manifiesto a través de una serie de programas que reconocen el valor del trabajo doméstico y brindan atención integral a las mujeres y las familias en situación de pobreza extrema.

20. Venezuela hace un llamamiento a los Estados Miembros para que, en el siguiente período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, sienten las bases para la adopción de medidas eficaces que permitan enfrentar los verdaderos problemas que impiden el logro del desarrollo social y el pleno goce de los derechos humanos y las libertades democráticas.

21. *El Sr. Hussein Haniff (Malasia), Presidente, ocupa la Presidencia.*

22. **El Sr. Farouq** (Marruecos) dice que es crucial para la comunidad internacional hacer frente a los efectos directos e indirectos de la crisis financiera mundial proporcionando una respuesta adecuada a través de la dimensión social de las políticas públicas. A este respecto, su Gobierno apoya las recomendaciones de los informes del Secretario General titulados "Situación Social Mundial de 2011: la crisis social mundial" (A/66/226) y "Seguimiento de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General" (A/65/168). El establecimiento de un sistema de protección social universal efectivo y adecuado es la clave para reducir la vulnerabilidad de ciertos segmentos de la población que viven en una situación de inseguridad económica y empleo precario.

23. Su Gobierno estableció un comité de vigilancia estratégica para abordar el desarrollo social, mantener el empleo, mejorar el flujo de caja de las empresas afectadas por la crisis económica y ayudar a diversificar los mercados en varios sectores de la economía.

24. Entre las medidas nacionales para abordar los problemas sociales se encuentra una iniciativa de desarrollo humano, que, durante el período 2005-2010, benefició directamente a más de 5 millones de personas, incluso a través de actividades generadoras de ingresos que ayudaron a crear más de 40.000 empleos. Hasta 2015, sus actividades se mejorarán para combatir mejor la pobreza en las zonas rurales y la exclusión social en las zonas urbanas, incluso mediante el acceso a servicios sociales mejorados para grupos marginados.

25. En cuanto a la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento, dice que deberían examinarse con mayor atención sus propuestas relativas a un nuevo instrumento internacional sobre los derechos de las personas de edad, y sobre el uso óptimo de los mecanismos existentes, con miras a fortalecer la protección de sus derechos fundamentales. Es particularmente importante luchar contra la discriminación que enfrentan las personas de edad en el contexto del trabajo y el acceso a los servicios sanitarios, educativos y financieros y a la adopción de decisiones. Su Gobierno acoge con

agrado el informe sobre los derechos y la salud de las personas de edad que el Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del nivel más alto posible de salud física y mental ha presentado recientemente al Consejo de Derechos Humanos. Las personas de edad no son una carga para la sociedad, sino un activo, por su experiencia y conocimientos acumulados. Su Gobierno está preparando una estrategia nacional para las personas de edad, sobre la base de las recomendaciones del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, que adoptará un enfoque participativo. También es importante hacer frente a la población de inmigrantes en proceso de envejecimiento en los países de origen y destino, para proteger sus derechos y responder a sus necesidades. Los Estados deben trabajar juntos para asegurar que la globalización vaya de la mano del desarrollo social y el crecimiento económico.

26. **La Sra. Mareková** (Eslovaquia), hablando en calidad de delegada de la juventud, dice que, si bien el tema de la educación recibe mucha atención a nivel internacional, la educación de las minorías, en particular, recibe muy poca, a pesar de que su educación es la clave para la preservación de su patrimonio cultural, su lengua y sus tradiciones. La educación de las minorías debe ser inclusiva y culturalmente apropiada para prevenir conflictos entre las poblaciones mayoritarias y minoritarias, luchar contra la xenofobia y reducir la marginación y, por tanto, la probabilidad de que los jóvenes de las minorías recurran a la violencia, fenómeno que va en aumento en Europa.

27. Los romaníes son una de las mayores minorías étnicas de Eslovaquia y Europa en su conjunto. La cuestión de su educación no sólo afecta a los países donde viven los romaníes, sino que también tiene una incidencia transfronteriza, que la convierte en una preocupación internacional urgente. Aunque oficialmente Europa alcanzaría el objetivo de que todos los niños completen la educación primaria para 2015, ese resultado sólo incluye a los grupos mayoritarios, en tanto que un alarmante número de niños romaníes del continente están muy lejos de lograrlo. Consciente de la urgente necesidad de hacer frente a esas y otras cuestiones, su Gobierno ha elaborado una estrategia para abordar los problemas relacionados con los romaníes, centrándose, entre otras cosas, en el acceso a la educación de los niños y la eliminación de la segregación educativa, una práctica por la cual los

niños romaníes reciben una educación de inferior calidad en escuelas para alumnos con discapacidades mentales. Hace un llamamiento a la comunidad internacional para que tome medidas en relación con la cuestión urgente de la educación de las minorías, ya que su Gobierno no podrá abordar efectivamente un asunto tan complejo por su propia cuenta. Al respecto, se necesita una plataforma internacional para que los Estados intercambien información y experiencias relacionadas con la educación de las minorías, que se centre tanto en la educación académica como no académica, para asegurar la plena inclusión de las minorías en la sociedad.

28. **El Sr. Shin Dong-ik** (República de Corea) dice que para hacer frente a la crisis social que atraviesa el mundo y alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de 1995, es crucial intensificar las medidas para erradicar la pobreza extrema en el mundo, en particular a través del crecimiento del empleo. Al respecto, para 2012 su Gobierno tiene prevista una ampliación importante del grupo destinatario de un apoyo intensivo a través de oportunidades de empleo y formación empresarial. La protección social también desempeña un papel clave, y su Gobierno ha aumentado sustancialmente el presupuesto de bienestar social, ayudando a fortalecer aún más los servicios sociales adaptados a los grupos socialmente marginados.

29. Se debe prestar especial atención a los grupos vulnerables, como las personas con discapacidad y las personas de edad. En ese contexto, el Gobierno ha estado haciendo un esfuerzo sostenido para aplicar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en particular mediante la aprobación en 2010 de una ley sobre pensiones para personas con discapacidad, cuyo objetivo es mejorar el bienestar de ese grupo y su inclusión social mediante una pensión mensual acorde al grado de discapacidad y el nivel de ingresos. También ha introducido una ley sobre discriminación contra las personas con discapacidad, que incluye recursos, y está vigilando de cerca su aplicación.

30. Es importante también examinar la cuestión de las personas de edad como grupo marginado. En ese contexto, acoge con agrado el informe del Secretario General sobre el seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que podría servir de referencia para muchos países que luchan para hacer frente a la nueva cuestión del envejecimiento. Su

Gobierno ha estado elaborando y aplicando iniciativas políticas, incluida una pensión básica para el 70 por ciento de las personas de más de 65 años, y un sistema de seguros para la atención a largo plazo de las personas de edad con problemas de movilidad, en particular. Además, en el marco de un nuevo plan quinquenal (2011-2015) para una sociedad que envejece, se crearán más de 300.000 empleos para los “baby boomers” jubilados y se ampliará la infraestructura para ayudar a las personas de edad a participar en actividades de voluntariado y esparcimiento.

31. **La Sra. Ahn Lee-seul** (República de Corea), hablando en calidad de delegada de la juventud, dice que se deben hacer esfuerzos para reducir las diferencias entre los distintos niveles socioeconómicos de la sociedad y dentro de ellos. En ese contexto, la educación puede desempeñar un papel clave. La mejora del acceso de los jóvenes a la educación les ayudaría no sólo a aumentar las oportunidades de empleo, sino también a salir de la pobreza que puedan haber heredado. Como parte de los esfuerzos de su Gobierno para ayudar a los estudiantes de bajos ingresos, se imparten clases gratuitas para la preparación de los exámenes de ingreso a la universidad a través del sistema público de radiodifusión educativa. También se dictan clases de buena calidad en las escuelas públicas que imparten el programa de estudios ordinario. Ese tipo de apoyo técnico gratuito beneficia a los estudiantes de bajo nivel económico y de las zonas rurales.

32. También es importante fortalecer aún más las medidas para la protección y promoción de los derechos humanos de las personas de orígenes culturales diversos, prestándoles servicios adicionales de educación. A fin de hacer frente al importante crecimiento de la población inmigrante del país, su Gobierno aplica medidas como la enseñanza del idioma coreano a las esposas de los inmigrantes. La prestación de un apoyo suficiente a los grupos socialmente vulnerables ayudará a fomentar el desarrollo social a nivel individual, nacional y mundial.

33. **El Sr. Bacin** (Rumania), hablando en calidad de delegado de la juventud, dice que la participación activa, el empleo y la educación de los jóvenes son necesarios en todas las sociedades. Gracias a su capacidad de innovación y entusiasmo para aceptar el cambio, los jóvenes pueden abordar muy bien algunos de los problemas más complejos del mundo

contemporáneo. Como se reconoce en la estrategia para la juventud de la Unión Europea, la participación de los jóvenes no sólo es deseable sino también decisiva para la creación de un mejor entorno social, político y económico que beneficie a todos. El estímulo de la participación de los jóvenes debe comenzar con la información y la consulta para fomentar la confianza de los jóvenes y las instituciones pertinentes y sentar así las bases de una sólida colaboración.

34. Aunque en Rumania la participación de los jóvenes está aumentando, sólo un pequeño porcentaje realiza actividades de voluntariado. Por tanto, hace un llamamiento a todos los jóvenes para que se manifiesten y participen en los programas nacionales, regionales e internacionales encaminados a mejorar su posición en la sociedad.

35. **La Sra. Nastase** (Rumania), en calidad de delegada de la juventud, dice que no es suficiente hablar del empleo de los jóvenes en los debates internacionales, es necesario tomar medidas, en particular facilitando el acceso a la educación y la formación adecuadas, en consonancia con las demandas del complejo mercado de trabajo. Los jóvenes deben tener la oportunidad de adquirir experiencia laboral mediante pasantías y una activa participación en organizaciones no gubernamentales juveniles, como complemento de su educación y en consonancia con la época.

36. Con el fin de abordar el problema del desempleo de los jóvenes en Rumania, su Gobierno ha aprobado una nueva ley que fomenta y facilita el establecimiento de empresas pequeñas y medianas por los jóvenes. Además, varias empresas privadas se están asociando con universidades y organizaciones no gubernamentales para ofrecer pasantías a los jóvenes. Es importante fortalecer la orientación profesional en la escuela secundaria y la universidad, y consolidar aún más las asociaciones entre organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales. Los beneficios de la educación no académica y el voluntariado también deben considerarse como parte de la solución. Hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que sigan multiplicando los esfuerzos para crear mejores condiciones para los jóvenes, a fin de que puedan seguir desarrollando sus aptitudes, realizar su potencial y participar activamente en la construcción de una sociedad mejor.

37. **El Sr. Ruiz** (Colombia) dice que una de las prioridades de su Gobierno en materia de desarrollo social es la reducción de la pobreza y la inequidad social, al igual que el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Su Gobierno ha hecho avances sustanciales en ese ámbito, sobre todo en lo que respecta al acceso universal a la educación primaria y el mejoramiento de la igualdad de género en ese nivel, y ha obtenido logros en materia de salud, incluida una reducción sustancial de la mortalidad infantil, el mejoramiento de la atención en el parto y una reducción de la mortalidad por cáncer de cuello de útero. La Constitución política de Colombia de 1991 establece una nutrida lista de derechos ciudadanos, y obliga al Estado a garantizar progresivamente el bienestar y el desarrollo de su población. Además, el país ha tenido un crecimiento económico a pesar de la crisis financiera y económica mundial y se espera cerrar el 2011 con una tasa de crecimiento del producto interno bruto de más del 6 por ciento. Sin embargo, quedan grandes retos en materia de política social, incluidas la pobreza, la inequidad y una alta tasa de empleo informal.

38. Su Gobierno ha establecido el Plan Nacional de Desarrollo para abordar esos retos, que se centra en el fortalecimiento del sistema de protección social y la generación de empleos, de manera que las pequeñas y medianas empresas entren en el sector formal de la economía y promuevan el empleo, especialmente para los jóvenes. Habida cuenta de estos desafíos, es importante que el sistema de las Naciones Unidas haga realidad el objetivo de coherencia de todos sus organismos para obtener resultados sostenibles y eficientes.

39. Su Gobierno se esfuerza por impulsar políticas sobre equidad de género y juventud de manera transversal en todos los sectores de la economía, e implementa programas para el desarrollo de las comunidades étnicas, un sistema nacional para la discapacidad, programas para la niñez y una política para el envejecimiento y la vejez, prestando especial atención a los grupos con vulnerabilidad económica y social. Llegar a esos grupos sigue siendo un gran desafío, sobre todo porque sigue habiendo desigualdades en los países de ingresos medios como Colombia. El momento es oportuno para replantear los paradigmas de desarrollo social, con miras a articular los pilares económicos, sociales y ambientales para responder mejor a las necesidades globales. Acorde con

los lineamientos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el Gobierno promueve acciones que articulan el desarrollo económico con el social para generar ingresos y capacidad empresarial de manera productiva y eficiente, pero garantizando el desarrollo humano y la cohesión del tejido social.

40. **La Sra. Heshiki** (Japón) dice que ofrecer más oportunidades de empleo es indispensable para la erradicación de la pobreza. La comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo social y crear un entorno propicio para la eliminación de la discriminación y las barreras sociales a fin de avanzar en la integración social de grupos vulnerables como los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad.

41. Los esfuerzos del Japón para proteger a los grupos vulnerables incluyen la firma de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el establecimiento de un mecanismo para asegurar que se las escuche y su opinión se refleje en las políticas nacionales, de conformidad con el concepto de "adaptaciones razonables" que se introdujo a través de la Convención. Se aprobó una ley enmendada para las personas con discapacidad en julio de 2011 en virtud de la cual se creará una comisión para supervisar la aplicación y el seguimiento de las medidas pertinentes en el plazo de un año.

42. Sobre el tema de la juventud, hay que reconocer que en todo el mundo el empleo de los jóvenes contribuye a la estabilidad social, el desarrollo social y la reducción de la pobreza. Para abordar el problema de la sociedad en rápido envejecimiento del Japón, donde el 20 por ciento de la población es mayor de 65 años, su Gobierno está llevando a cabo medidas integrales en el marco de dos nuevas leyes, y sigue fomentando oportunidades de empleo y facilitando un sistema público fiable de pensiones y la reforma del seguro médico para las personas de edad.

43. Su Gobierno ha promovido oportunidades de voluntariado para los jóvenes y las personas de edad y, al respecto, ha presentado a la Comisión, conjuntamente con el Gobierno del Brasil, un proyecto de resolución sobre el décimo aniversario del Año Internacional del Voluntariado, que hace hincapié en la necesidad de promover todas las formas de voluntariado en beneficio de todos los segmentos de la sociedad, incluidos los grupos vulnerables.

44. **El Sr. Wang Min** (China) dice que agradece la labor que las Naciones Unidas han realizado en los últimos años para la promoción del desarrollo social. Será necesario continuar la aplicación del documento final sobre Desarrollo Social y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, promover el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y dar prioridad a la aplicación de los documentos finales más recientes sobre la juventud, la salud y la educación. Las Naciones Unidas deberán prestar mayor atención a las cuestiones de desarrollo social, al igual que los gobiernos, particularmente en el período de postcrisis que se atraviesa. Los gobiernos deben centrarse en garantizar que la promoción del empleo y la mejora de los medios de subsistencia sean estrategias a largo plazo. El desarrollo social es una fuerza motriz, y los esfuerzos para afrontar la crisis económica no se deben hacer a sus expensas.

45. Debe aumentarse el apoyo a los países en desarrollo, aunque es necesario adoptar un enfoque cauteloso al establecer las condiciones de la asistencia. Los países desarrollados deben cumplir de buena fe sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo. Mientras tanto, los países en desarrollo tienen que ampliar y profundizar la cooperación Sur-Sur. Por su parte, China aplica al desarrollo un enfoque centrado en las personas, amplio, coordinado y sostenible, incluso a través de un sistema de seguro médico básico para los residentes urbanos y mediante la educación universal, gratuita y obligatoria. Al mismo tiempo, el Gobierno ha estado proporcionando la mayor asistencia posible a otros países en desarrollo, en ámbitos como el desarrollo social, la infraestructura pública, la educación primaria y la atención de la salud, y seguirá trabajando en el marco de la cooperación Sur-Sur para ayudar a fomentar el desarrollo social y la mejora de los medios de sustento.

46. **El Sr. Kamau** (Kenya) dice que la necesidad de utilizar recursos que debían destinarse al desarrollo social para hacer frente a las crisis mundiales, como la sequía y la hambruna en el Cuerno de África, ha sido un obstáculo importante para que los países alcancen sus objetivos sociales y económicos. En un contexto de reducción de los ingresos, aplicación de medidas de austeridad, aumento del desempleo y recortes, existe el peligro de que la exclusión de los miembros más vulnerables de la sociedad se convierta en la norma. Por tanto, la comunidad internacional debe proteger a

las frágiles economías en desarrollo. Su Gobierno ha tomado medidas con ese fin para salvaguardar la economía de Kenya mediante, entre otras cosas, la provisión de transferencias en efectivo a las personas de edad y el subsidio de alimentos esenciales.

47. En los últimos 20 años, la afluencia masiva de refugiados de guerra somalíes en Kenya ha afectado negativamente la prestación de servicios sociales y la provisión de seguridad. Hay un claro vínculo entre la situación de los refugiados en Kenya y el desarrollo económico, la degradación ambiental y la seguridad, problemas exacerbados por la sequía y la hambruna. A este respecto, Kenya necesitará asistencia humanitaria adicional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y mitigar el sufrimiento de su población de refugiados.

48. Aunque las medidas de austeridad adoptadas por los países desarrollados son muy populares a nivel nacional y dan resultados desde el punto de vista económico a corto plazo, a la larga, socavan el progreso hacia los objetivos de desarrollo social.

49. La juventud keniana constituye un recurso nacional importante y oportunidades de desarrollo. Problemas como la exclusión social, el desempleo y el analfabetismo impiden el diálogo con los jóvenes y deben resolverse. Además, para crear sociedades justas y equitativas es fundamental contar con instituciones de gobernanza incluyentes y responsables que integren políticas económicas y sociales. Para tal fin, la Constitución de Kenya consagra la distribución equitativa de recursos nacionales a través de un sistema de gobernanza que asigna prioridad a las zonas y poblaciones marginadas.

50. Las medidas adoptadas por su Gobierno para promover la integración social incluyen exenciones fiscales para el equipo y las instalaciones que mejoren la vida de las personas con discapacidad, transferencias de efectivo a los hogares encabezados por personas de edad y fondos de fomento empresarial destinados a fomentar el espíritu empresarial y la independencia de las mujeres y los jóvenes. La aplicación del plan Visión 2030 puso a su país en la senda del desarrollo económico inclusivo. Sin embargo, los programas sociales y económicos tienen que ser ampliados para satisfacer las necesidades de todos. Hace un llamamiento a la comunidad internacional para trabajar conjuntamente con miras a continuar la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo

Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

51. **La Sra. De** (India), tras señalar que la crisis financiera y económica mundial y sus consecuencias son los principales obstáculos para un mayor progreso hacia el desarrollo social, dice que el objetivo principal de su país es promover un crecimiento inclusivo y equitativo que beneficie a todos los sectores de la sociedad. Las iniciativas del Gobierno al respecto incluyen un plan de empleo rural que garantiza 100 días de trabajo por año a los hogares rurales. Su país también considera la educación como un elemento fundamental para el desarrollo social y se propone impartir educación gratuita y obligatoria a todos los niños hasta los 14 años, además de realizar campañas de alfabetización para mujeres y dar acceso a la educación a los niños con discapacidades.

52. La India, uno de los primeros países en firmar y ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuenta con un marco constitucional y legal para ayudar a las personas con discapacidad, que incluye una política nacional que facilita la atención médica y la rehabilitación y una iniciativa de acción afirmativa para el empleo. Con respecto a las personas de edad, la India está trabajando para mejorar su calidad de vida proporcionando servicios básicos, en el contexto de una política nacional sobre las personas de edad y legislación conexas. Para concluir, insta a los Estados Miembros a redoblar sus esfuerzos para transformar las aspiraciones de desarrollo económico y social en una realidad mundial.

53. **El Sr. Khan** (Indonesia) dice que su Gobierno reconoce la imposibilidad de lograr un desarrollo social sin una economía dinámica. Gracias a un crecimiento económico sostenido, Indonesia ha sido capaz de continuar el proceso de consecución de los objetivos de desarrollo social, pero se ha visto obligada a reducir algunas proyecciones. Para proteger los beneficios económicos y sociales logrados, la política de desarrollo para todos de su Gobierno combina políticas financieras, monetarias y fiscales. Un plan gubernamental para acelerar y expandir el crecimiento económico tiene como objetivo eliminar las disparidades que obstaculizan la consecución de los ODM y los objetivos establecidos en la Declaración de Copenhague.

54. Las inversiones sociales seguirán formando parte de las políticas de desarrollo de Indonesia. Se han aplicado medidas financieras para controlar la inflación y estabilizar los precios de los alimentos básicos con el fin de proteger los hogares pobres. Para mejorar la seguridad alimentaria, la asignación presupuestaria para el sector agrícola ha seguido aumentando. Su Gobierno también promueve el acceso de los hogares vulnerables a la información y los recursos económicos, de conformidad con la prioridad de potenciar a la familia y a los más afectados por la inseguridad económica. Indonesia también está trabajando para crear más oportunidades de empleo, especialmente para los jóvenes, y seguirá destinando el 20 por ciento de su presupuesto a la educación. Se están ejecutando programas de asistencia y protección social, como seguros de salud para los pobres, y hay en marcha iniciativas para mejorar el acceso a los servicios de salud. Además, se están aprobando leyes, reglamentos y políticas para promover y proteger los derechos humanos de las personas de edad. Por último, el Parlamento de Indonesia está trabajando para ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Pide que sigan estableciéndose asociaciones con todas las partes interesadas, incluido el sector privado, para hacer frente a las consecuencias sociales de la crisis económica mundial.

55. **La Sra. Sodov** (Mongolia), tras afirmar el compromiso de su Gobierno con la consecución de los Objetivos para el 2015, dice que el 66 por ciento de las metas de los ODM específicas para Mongolia se han logrado o es probable que se logren para esa fecha. Sin embargo, el alivio de la pobreza, la vivienda, la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género siguen constituyendo desafíos importantes y requerirán intervenciones específicas y redobladados esfuerzos.

56. Reconociendo que las insuficientes cualificaciones para el empleo y las altas tasas de desempleo siguen siendo un desafío particular para los jóvenes - grupo demográfico que siempre ha sido central en la política del Gobierno - Mongolia declaró el 2011 Año de la Promoción del Empleo, pensando específicamente en los jóvenes.

57. A la luz de la creciente importancia de las cooperativas para la promoción del desarrollo socioeconómico, la Asamblea General declaró el 2012 Año Internacional de las Cooperativas. En preparación para su conmemoración, su Gobierno ha establecido un

comité nacional integrado por representantes de los ministerios pertinentes, cooperativas y otras partes interesadas. Al respecto, se espera que todos los Estados Miembros participen en su lanzamiento a finales del mes en curso, y que el proyecto de resolución sobre las cooperativas en el desarrollo social, que su delegación presentará para su aprobación por la Comisión, cuente con el apoyo de los Estados Miembros.

58. **El Sr. Le Hoai Trung** (Viet Nam) dice que el Gobierno vietnamita ha hecho arduos esfuerzos para mantener un equilibrio entre el crecimiento económico y el desarrollo social, particularmente en los últimos años, caracterizados por el impacto negativo de la crisis financiera. Como resultado de ello, el PIB se triplicó entre 2000 y 2010, mientras que la tasa de pobreza se redujo del 22 por ciento en 2005 al 9,45 por ciento en 2010. Además, pueden observarse mejoras en la calidad de vida en diversos ámbitos, que van desde la atención de la salud y la nutrición a la igualdad de género. Viet Nam ha logrado la mayoría de los ODM antes de la fecha límite de 2015, gracias al inestimable apoyo de los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo.

59. Sin embargo, Viet Nam debe resolver satisfactoriamente una serie de problemas a fin de mantener el impulso de desarrollo. Siendo uno de los países más afectados por el cambio climático, si no logra la mitigación y adaptación sufrirá serios reveses y tendrá dificultades para lograr los objetivos restantes. Su Gobierno ha formulado estrategias de desarrollo socioeconómico y seguridad social, entre otras cosas, para satisfacer la demanda popular de mejoramiento de la educación y los servicios de salud.

60. A pesar de que la crisis financiera no es causada por los países en desarrollo, sus ciudadanos y sus economías son las más vulnerables a las vicisitudes de la economía global, de ahí la necesidad de ayudarlos a superar los problemas que enfrentan en la lucha por el desarrollo social. Para concluir, reitera el compromiso de Viet Nam con la Declaración y Programa de Acción de Copenhague, así como las iniciativas de desarrollo social aprobadas por la Asamblea General en su vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones.

61. **El Sr. Giorgio** (Eritrea) dice que las múltiples crisis dificultan cada vez más el logro de los objetivos que los propios países se han fijado. Aunque las metas de desarrollo social trascienden las fronteras

nacionales, los gobiernos nacionales deben seguir comprometidos con la consecución del progreso social sostenido, y elaborar iniciativas que permitan hacer frente a situaciones específicas de cada país.

62. Eritrea considera que sus jóvenes son el principal agente de cambio, por lo cual los incorpora en los esfuerzos nacionales para abordar las causas profundas de la pobreza y el subdesarrollo y hace una inversión en la educación gratuita y universal. Las políticas de desarrollo de su Gobierno, que están estrechamente vinculadas con los ODM, han permitido ampliar la prestación de los servicios sociales básicos, en particular a las zonas rurales, donde los servicios esenciales eran limitados o inexistentes.

63. Una política social basada en la justicia y la cohesión social permitió que el país se encaminara hacia el logro de algunos de los objetivos sociales, incluida la reducción de la mortalidad materno-infantil y de la incidencia del VIH/SIDA. Además, la esperanza de vida también ha aumentado de un promedio de 52 años en 1995 a casi 60 años en 2008. Eritrea ha renovado su compromiso con el logro de todos los objetivos - tarea formidable - mediante la formulación de un plan de desarrollo quinquenal, cuyas metas incluyen la erradicación de la pobreza, la aceleración del acceso a la educación y la promoción de la solidaridad social y la armonía entre los diferentes grupos étnicos.

64. **La Sra. Al-Thani** (Qatar) dice que su país ha iniciado una nueva etapa en el desarrollo social caracterizada por la expansión de los servicios sociales en el país y el aumento de la cooperación internacional en diversos ámbitos. Además, el amplio programa nacional de desarrollo social está dirigido a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y hacer frente a los problemas que enfrentan los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad y las mujeres. Sobre la base de sus convicciones morales y religiosas, su Gobierno está plenamente comprometido con la promoción de los derechos humanos, la justicia social y los valores y prácticas que aseguran la cohesión social.

65. Con respecto al Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, es necesario fortalecer la creación de capacidad y evaluar y revisar los logros y los obstáculos para su aplicación efectiva en todos los niveles. Qatar asigna gran importancia al Año Internacional de la Juventud a través de las actividades

de sus diversas instituciones juveniles, deportivas, culturales y sociales.

66. Su Gobierno se esfuerza para asegurar que las personas de edad disfruten de sus derechos y vivan en condiciones dignas, y apoya los esfuerzos del Programa de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, que requiere el apoyo continuo de los Estados Miembros. Las diferencias aparentemente insuperables en lo que respecta a la familia no deben impedir que los Estados Miembros encuentren un terreno común.

67. Convencido de que el desarrollo social es el eje central de una sociedad sana, su Gobierno ha puesto en marcha el plan nacional Visión 2030, que define objetivos económicos, sociales y humanos específicos, el logro de los cuales podría transformar Qatar en un país desarrollado capaz de garantizar condiciones de vida dignas para sus habitantes, de acuerdo con sus aspiraciones y ambiciones.

68. **El Sr. Archondo** (Bolivia) dice que la filosofía de desarrollo de su Gobierno promueve la idea de "vivir bien", concepto cuya raíz está en las culturas indígenas de su país, y que se basa en la solidaridad entre los pueblos y el disfrute de los bienes materiales en armonía con de la naturaleza. Con esta visión se implementa el Plan Nacional de Desarrollo, que tiene como pilares fundamentales una Bolivia digna, democrática, productiva y soberana. "Vivir bien" implica más que simplemente mejorar las condiciones de vida. El objetivo último es lograr la igualdad de oportunidades para todos, en lugar de apoyar a una minoría que vive a expensas de muchos. Al respecto, Bolivia ha fortalecido el papel del Estado como garante de los derechos y el bienestar colectivo. La nueva Constitución reafirma el derecho a la vida y la soberanía alimentaria, el empleo digno, el acceso al agua potable y al alcantarillado, entre otros servicios básicos, que no están sujetos a concesión ni privatización. Su Gobierno impulsó la resolución 64/292 de la Asamblea General y la resolución 15/9 del Consejo de Derechos Humanos sobre el derecho al agua y el saneamiento, que son iniciativas importantes para mejorar la situación de los millones de personas que siguen viviendo sin acceso adecuado al agua potable.

69. El Gobierno de Bolivia se esfuerza por proporcionar un sistema de salud universal y gratuito para todos sus ciudadanos. Las nuevas políticas han

contribuido a erradicar el analfabetismo y han dado lugar a la construcción de viviendas dignas y a la transferencia de títulos de tierras para uso agrícola a las poblaciones vulnerables, en particular la población indígena y las mujeres. Mediante actividades de inclusión social se pretende integrar a las personas con discapacidad en la vida económica, política y social. Además, la Constitución garantiza la participación de los jóvenes en el desarrollo y el derecho de las personas de edad a la calidad de vida. La nacionalización de la industria de los hidrocarburos ha permitido la prestación de una pensión a todas las personas mayores de 60 años, y se está modificando el sistema de seguridad social para brindar protección y cuidado a las personas de edad.

70. Las múltiples crisis mundiales han planteado desafíos importantes para construir una "sociedad para todos", por lo cual se requiere la cooperación internacional, asistencia técnica y transferencia de tecnología. Por su parte, el sistema de las Naciones Unidas resulta de gran importancia para apoyar las políticas nacionales y promover los objetivos de la Declaración y Programa de Acción de Copenhague.

71. **La Sra. Prorok** (Ucrania) dice que su Gobierno acoge favorablemente los resultados de los períodos de sesiones 48° y 49° de la Comisión de Desarrollo Social, que sirvieron de marco para acciones concretas encaminadas a garantizar la integración social de todos, especialmente los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas de edad y las familias. La priorización de la erradicación de la pobreza por la Comisión ha sido una respuesta importante a la actual crisis económica mundial. A nivel nacional, el Gobierno reconoce que deben aplicarse medidas financieras urgentes junto con estrategias a largo plazo de desarrollo socioeconómico a fin de asegurar un crecimiento sostenido, crear empleos y mejorar los niveles de vida. El programa nacional de erradicación de la pobreza de Ucrania para el período 2010-2015 incluye un componente de desarrollo social. La reducción del desempleo también es una de las principales prioridades y, en ese contexto, el Gobierno pide la cooperación con la Organización Internacional del Trabajo a través de su programa de trabajo decente. La participación de los jóvenes en la formulación de políticas económicas y sociales y el diálogo con los sindicatos será otro aspecto importante del mejoramiento del crecimiento económico.

72. En el plano internacional, su Gobierno ha tomado nota de las recomendaciones de la reciente reunión de alto nivel celebrada para conmemorar el Año Internacional de la Juventud y acoge con agrado la designación de 2012 como Año Internacional de las Cooperativas, que sensibilizará respecto del papel que desempeñan estas empresas en la consecución de los objetivos de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El cuarto período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha sido un paso positivo hacia la plena inclusión de las personas con discapacidad en la agenda de desarrollo mundial. Ucrania mantendrá su fuerte compromiso con la cooperación internacional para asegurar el desarrollo sostenible y la integración social para todos.

73. **La Sra. Nyamudeza** (Zimbabwe) dice que la cuestión del desarrollo social abarca las necesidades y los derechos humanos más básicos. En Zimbabwe, el impacto de la crisis financiera y económica mundial se vio agravado por las sanciones económicas impuestas por la Unión Europea, los Estados Unidos y sus aliados, que ralentizaron aún más el crecimiento y aumentaron la pobreza en el país. La incidencia de las enfermedades transmisibles y no transmisibles va en aumento, y los efectos del cambio climático están causando estragos en la economía basada en la agricultura. En vista de estos desafíos, la aplicación de políticas nacionales sobre educación, empleo, salud y erradicación de la pobreza ha sufrido. Su Gobierno acoge con beneplácito los resultados de varios eventos de alto nivel celebrados durante el año anterior, destinados a generar la voluntad política y los recursos necesarios para atender a las necesidades de los pobres y vulnerables del mundo.

74. Reconociendo que las personas con discapacidades, las personas de edad y la juventud sienten más el impacto de los problemas socioeconómicos, el Gobierno de Zimbabwe se adherirá en breve a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y sigue participando en los debates que se celebran en las Naciones Unidas, con miras a mejorar la situación de las personas de edad. La juventud es desde hace mucho tiempo una prioridad del Gobierno y las políticas nacionales aseguran la participación de los jóvenes en la vida económica, social y política del país. El desempleo sigue siendo una cuestión crítica para los jóvenes, por

lo que insta a la comunidad internacional a elaborar un marco global para el desarrollo de los jóvenes que proporcione un plan de acción, compromisos con plazos para su cumplimiento y recursos suficientes. Su Gobierno condena la explotación de los jóvenes, especialmente en los Estados pequeños y débiles, destinada a causar agitación social con fines políticos perversos y foráneos, y seguirá obstaculizando los esfuerzos de quienes tratan de hacer lo mismo en Zimbabwe.

75. La sociedad de Zimbabwe honra la familia tradicional reconocida por la comunidad internacional, no las diversas interpretaciones de la familia que están apareciendo. La familia es el pilar más fundamental de la humanidad, pues inculca valores y apoya a las personas en todas las fases de la vida. Hace un llamamiento a la comunidad internacional para que establezca un plan de acción destinado a mejorar el papel de la familia en el desarrollo. Por su parte, su Gobierno está trabajando en la elaboración de los medios adecuados para celebrar el vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014.

76. El logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es el camino para lograr el desarrollo social, que requiere un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y de la inversión extranjera directa en los países en desarrollo. Las medidas nacionales deben complementarse con intervenciones internacionales como la cancelación de la deuda de los países con déficit de alimentos y la transferencia de tecnología con el fin de mitigar los efectos del cambio climático. El principio de responsabilidades comunes y acciones diferenciadas debe guiar los programas de desarrollo, con el fin de apoyar el control nacional de las políticas con asociaciones mundiales.

77. **El Sr. Almosawy** (Iraq) dice que la justicia social es una de las prioridades de su Gobierno, de ahí la importancia que concede a lograr el desarrollo social. El Iraq está trabajando con miras a crear un entorno propicio para la estabilidad y la paz en todo el territorio nacional como prerrequisito para el desarrollo social sostenible. Recordando el legado de la tiranía, la guerra y las sanciones económicas de la historia reciente del Iraq, señala que su país está atravesando un difícil período de transición caracterizado por los desafíos que plantea el cambio de una economía socialista a una economía de mercado y las amenazas a

la seguridad que suponen los ataques terroristas, que a menudo tienen como blanco la infraestructura nacional.

78. El plan quinquenal de su Gobierno está encaminado a impulsar un resurgimiento económico, industrial y agrícola, fomentando la inversión, creando oportunidades de empleo, especialmente para los jóvenes, y rehabilitando la industria iraquí. Las medidas concretas incluyen la concesión de préstamos en condiciones favorables y subvenciones a los profesionales y empresarios, el suministro gratuito de semillas, fertilizantes y combustible a los agricultores, la compra de las cosechas a precios preferenciales, y una ambiciosa campaña para construir 10 millones de viviendas en 10 años, lo que tendrá la ventaja adicional de dar trabajo a miles de iraquíes.

79. Además de su compromiso con la Declaración Universal de Derechos Humanos y las disposiciones de su propia Constitución en materia de bienestar social, el Iraq está tratando de construir una sociedad integrada en la que todos los recursos y las capacidades humanas se pongan al servicio del desarrollo social. Las iniciativas emprendidas con tal fin incluyen la organización de la inmigración de mano de obra extranjera al país, de acuerdo con las leyes e instrumentos internacionales en los que el Iraq es parte, la solución de los problemas de empleo y desempleo encubierto mediante la creación de trabajo productivo, y la limitación de la migración rural-urbana mediante la mejora de los servicios que se prestan a las personas que viven en las zonas rurales.

80. Expresa su agradecimiento por la ayuda prestada al Iraq por los Estados Unidos de América, el Reino Unido y otras naciones amigas, junto con las organizaciones internacionales y no gubernamentales, en ámbitos como la consultoría y la reducción de la deuda. Su país está interesado en la cooperación productiva con la comunidad internacional para superar el difícil período que atraviesa, y espera recibir asistencia para el levantamiento de las restricciones aplicables en virtud del Capítulo VII, que impiden el logro del desarrollo social, pues el Iraq ya no representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

81. **El Sr. Shukri** (Sudán) dice que se requieren esfuerzos internacionales concertados para fortalecer el marco establecido por la Cumbre de Copenhague en 1995 y alcanzar los objetivos de desarrollo social enunciados en él, particularmente a la luz de los

obstáculos que interponen la crisis económica y financiera mundial y el cambio climático, entre otros. Los países donantes también deben proporcionar la necesaria asistencia para el desarrollo y deben condonar todas las deudas que impiden la ejecución de los proyectos de desarrollo integral en los países en desarrollo, aumentan la carga que deben sobrellevar y obstaculizan su avance hacia el desarrollo y la estabilidad.

82. La paz, elemento fundamental en cualquier sociedad estable y socialmente integrada, se ha alcanzado como resultado del cumplimiento por parte de su Gobierno de todos los compromisos contenidos en el Acuerdo General de Paz que firmó en 2005, por el cual convino aceptar el resultado de un referéndum sobre el estatuto de Sudán del Sur, además de cooperar para el establecimiento de las bases del nuevo Estado. El Sudán también firmó un acuerdo para establecer la paz y la seguridad en Darfur.

83. El plan nacional del Sudán para combatir la pobreza comprende una serie de medidas específicas, entre otras, la expansión de la enseñanza primaria universal, la asistencia a los graduados para encontrar trabajo, el logro de la seguridad alimentaria y el abastecimiento de agua potable. Se estableció un consejo supremo para supervisar la estrategia nacional de lucha contra la pobreza bajo la dirección del Presidente.

84. La Cámara de la Zakat islámica, un mecanismo de seguridad social benévolo y voluntario, ha desempeñado un papel vital en la lucha contra la pobreza y el logro de la justicia social, distribuyendo recursos financieros de los ricos entre las clases socioeconómicas más necesitadas y francamente pobres. El trabajo de la Cámara se amplió a la prestación de apoyo a instituciones educativas, proyectos relacionados con la salud e institutos de educación religiosa, así como para promover el empleo juvenil y el cuidado de las personas de edad en el seno de la familia.

85. Su Gobierno ha firmado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y ha vuelto a configurar un consejo nacional de personas con discapacidad, a fin de que el 50 por ciento de sus miembros, así como su director, sean personas con discapacidad. Se está haciendo un estudio adicional sobre la situación de las personas con diversas discapacidades, incluido el autismo, y se sigue

trabajando en la aplicación de los instrumentos internacionales pertinentes en los que el Sudán es parte.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*